



Ilustre Municipalidad de Papudo
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO No - 1595
PAPUDO, 31 DIC 2020

VISTOS:

La Sentencia del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, ejecutoriada con fecha 01 de Diciembre del 2016 y registrada con el Rol N°2467-2016, que me proclama Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Papudo y Acta de instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre del 2016;

D.A N° 075 de fecha 17/01/2019, que determina cuadro de subrogancia para los cargos de Directivos Municipales;

D.F.L. N° 1/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley 20.501 del 2011, sobre calidad y equidad de educación, de lo dispuesto en los art. 86 y siguientes del D. Supremo N° 453 de 1991, del Ministerio de Educación, que estableció el Reglamento de la Ley 19.070, modificado por los Decretos Supremos N° 215 de 2011 y 119 del 2012, del Ministerio de Educación;

D.F.L. N° 1/3063 de 1980 que aprueba traspaso de servicios del sector Público y su consecuente transferencia de activos;

D.A. N° 1437 de fecha 01/12/2020 que aprueba Presupuesto Municipal 2021, incluida el área de Educación y su PADEM 2021.

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección Nacional del Servicio Civil, ha dado instrucciones para la elaboración de Bases del Llamado a Concurso Público de Alta Dirección, que busque proveer el cargo de Director(a) de la Escuela Básica Papudo, RBD 1191.

QUE, es necesario realizar el llamado a Concurso de Alta Dirección para proveer el cargo de Director(a) de la Escuela Básica Papudo pues quedará vacante el 22/02/2021.

DECRETO:

1° **ORDÉNASE**, realizar el llamado a Concurso de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director(a) de la Escuela Básica Papudo, RBD 1191, en conformidad a lo establecido en la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

2° **ELABÓRENSE** las Bases del Concurso de Alta Dirección Pública para proveer el cargo de Director(a) de la Escuela Básica Papudo RBD 1191.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CORDOVA JORQUERA



ROSA PRIETO VALDÉS
ALCALDESA